

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES para postular en cursos os10 de OTEC ETHOS**

### **Introducción**

El presente documentos contiene los términos y condiciones de uso del portal de postulación para los cursos en materia inherentes a la seguridad como OS10, Conserjería y mayordomo y perfeccionamiento.

El portal de postulación es un servicio de comunicación con las personas interesadas en formarse como guardia de seguridad para su certificación.

### **Seguridad**

Todas las páginas web de [www.Ethoscapacitacion.com](http://www.Ethoscapacitacion.com) están aseguradas mediante un certificado de seguridad entregados por Let's Encrypt Authority X3. Esta condición se verifica cuando un usuario se conecta a un servidor seguro (<https://www...>) y los navegadores le avisan de esta circunstancia mediante un candado ubicado al costado izquierdo de la dirección electrónica, permitiendo además, comprobar la información contenida en el certificado digital que lo habilita como servidor seguro.

El usuario entiende y acepta que, no obstante, se protege la información transmitida a través del Portal, dada la naturaleza tecnológica de Internet, el administrador no garantiza que toda transacción electrónica se encuentre libre de riesgo; por lo que el usuario libera irrevocablemente y de manera absoluta y sin limitación alguna al administrador y/o entidades señaladas en el párrafo 1. anterior, de cualquier tipo de responsabilidad, civil, penal, administrativa, así como, de los daños y perjuicios o cualquier otra anomalía que pudiera ser ocasionada por el mal uso por parte de terceras personas de la información generada, transmitida, recibida o archivada en el Portal, renunciado desde ya a cualquier reclamo o al ejercicio de acciones a este respecto.

### **Política de privacidad**

A fin de resguardar la seguridad, confidencialidad y privacidad de los postulantes y/o usuarios del Portal de Postulación, cursos de seguridad privada de OTEC ETHOS.



Sitio Web:  
[www.ethos.cl](http://www.ethos.cl)



Contacto:  
512323515 / 953406323



Correo Electrónico:  
[contacto@ethos.cl](mailto:contacto@ethos.cl)

OTEC ETHOS recolecta datos de los postulantes y/o usuarios del Portal de Postulación a través de dos mecanismos:

1. Mecanismos automáticos: procesos informáticos realizados para generar registros de las actividades de los visitantes de sitios web y cuyo objeto es establecer patrones de actividad, navegación y audiencia, que no implican la identificación personal de aquellos suscriptores, usuarios y/o visitantes que accedan a <https://0s10.ethoscapacitacion.cl/> ni asociación, directa o indirecta, a la información que de ellos se colecta ni a persona identificada o identificable. Dado lo anterior, OTEC ETHOS, se reserva el derecho de usar dicha información agregada y estadística con la finalidad exclusiva de establecer criterios que mejoren su contenido y permita difundir la iniciativa.

2. Mecanismos manuales: requerimientos formales y expresos de información a los postulantes, y/o usuarios del Portal de Postulación que implican recolección de datos u otra forma de tratamiento, como nombre, apellidos, domicilio, correo electrónico, ocupación, etc. Para estos casos se solicita consentimiento expreso y escrito de los titulares de la información, indicándoseles la finalidad para la cual sus datos personales están siendo solicitados.

Asimismo, OTEC ETHOS declara lo siguiente:

- La entrega de datos personales para postular a los cursos de capacitación de seguridad de OTEC ETHOS es totalmente voluntaria.
- Los postulantes y/o usuarios del Portal de Postulación de OTEC ETHOS declaran conocer y aceptar la legislación vigente, Ley 19.628 sobre protección de la vida privada y la circunstancia relativa de que ésta cambie de manera oficial.
- Si se efectúan consultas o peticiones a OTEC ETHOS, este se entenderá autorizado para su uso conforme el marco establecido en la Ley 19.628 sobre protección de la vida privada. Tales datos serán protegidos de acuerdo con la ley, y podrán ser utilizados y transmitidos única y exclusivamente a otros organismos o dependencias públicas, con el objeto de entregar posteriormente la información solicitada o dar respuesta a las consultas o peticiones hechas por los usuarios a través del o los formularios, con el fin exclusivo de lograr los objetivos de la iniciativa.

- OTEC ETHOS se reserva el derecho de uso de los datos personales para el cumplimiento de los fines indicados en el formulario correspondiente, así como para la postulación a cursos, aviso de nuevos programas de formación, proceso de intermediación laboral y respuesta a consultas de los postulantes. El Postulante/Usuario, al aceptar los Términos y Condiciones de la iniciativa, consiente irrevocablemente en el uso de sus datos en los términos antes señalados.
- OTEC ETHOS no registra información de sus usuarios para usos comerciales.
- La cancelación o modificación de postulaciones por hechos de terceros exime de toda responsabilidad a OTEC ETHOS y/o a las organizaciones singularizadas en el párrafo 1, las que incluso pueden hacerlo a su arbitrio y sin ulterior responsabilidad, conforme a hechos que a su juicio exclusivo lo ameriten.
- OTEC ETHOS podrá libremente actualizar o modificar unilateralmente estos Términos y Condiciones en cualquier momento, a través de la publicación de la nueva versión en el sitio web y señalado, sin ulterior responsabilidad para ésta.

## Obligaciones de los postulantes

El Postulante del Portal de OS10 de OTEC ETHOS debe ingresar sus datos e información fidedignos, correctos y actualizados. Asimismo, el Postulante debe completar todos aquellos campos que sean obligatorios y/o requeridos. En caso de quedar preseleccionado, el Postulante deberá presentar al momento de la matrícula, en el Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) correspondiente los antecedentes que acrediten los datos declarados durante la Postulación:

Requisitos de ingreso

- Ser mayor de edad.
- Tener condiciones físicas y psíquicas compatibles con las labores por desempeñar. Haber cursado la educación media o su equivalente.
- No encontrarse actualmente acusado o haber sido condenado por crimen o simple delito.
- No haber sido sancionado por actos de violencia intrafamiliar.
- No encontrarse formalizado por alguna de las conductas

punibles establecidas sobre control de armas; tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas; conductas terroristas; lavado y blanqueo de activos; sobre seguridad del Estado; u otras asociadas al crimen organizado.

- No haber dejado de pertenecer a las Fuerzas Armadas, a las de Orden y Seguridad o a Gendarmería de Chile, por sanciones o medidas disciplinarias.
- No haber ejercido funciones de control o fiscalización de las entidades, servicios o actuaciones de seguridad, vigilancia, en los últimos seis meses.
- No haber sido sancionado por derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional.
- Aprobar los exámenes de los cursos de capacitación.
- Manejar el idioma castellano.
- En caso de ser extranjero, contar con permanencia definitiva.

Documentación requerida para inscripción

- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Certificado médico simple.
- Certificado es estudios, original fotocopia legalizada.
- Fotocopia carnet de identidad (ambos lados).
- Para extranjeros, además deben presentar certificado de permanencia definitiva.

Para empresas

- Contrato de trabajo vigente.
- Certificado de antecedentes comerciales (dicom)
- En caso de tener deuda, debe presentar la declaración jurada notarial de parte de la empresa.

## Postulación

Las personas que deseen postular a la Convocatoria 2020 de cursos de guardias de seguridad deberán completar la información pedida en la página [0s10.ethoscapacitacion.cl](http://0s10.ethoscapacitacion.cl) para ser captado por un administrativo de Otec ETHOS que le conducirá a reunir los requisitos para matricular y fijar la fecha del curso que estime conveniente por ambas partes.

Proceso de matriculación de alumnos

Los Postulantes preseleccionados recibirán un email indicando en que cursos con su horario, fecha de inicio y tendrán un plazo de límite de entrega de requisitos para finalizar la matrícula exitosamente.

Los Postulantes podrán quedar no seleccionados del proceso de postulación en esta etapa por las siguientes razones:

- El incumplimiento de requisitos de postulación
- El resultado del examen psicológico rendido en las instalaciones del OTEC.

### Atención de consultas de postulantes/usuarios

La atención de consultas podrá hacerse a través de la oficina de OTEC ETHOS ubicada en av. Videla #132, Coquimbo, comunicándose al teléfono 51-2323515 - 953406323 o por correo electrónico, enviando un mensaje a la dirección [contactos@ethoscapacitacion.cl](mailto:contactos@ethoscapacitacion.cl) / [contacto@ethos.cl](mailto:contacto@ethos.cl).